



IV. Administración Local

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

Fomento

COOPERACIÓN Y PLANES

Anuncio.

APROBACIÓN PROVISIONAL DEL “ENSANCHE Y REFUERZO DE FIRME DE LA CARRETERA DSA-342. CABRILLAS A EL CASARITO POR EL MAÍLLO. TRAMO: SEPULCRO HILARIO A PUEBLA DE YELTES”

Por Decreto de Presidencia número de Transcrito 633/19, fecha 7 de marzo de 2019, se resolvió en los siguientes términos:

Primero.- Aprobar provisionalmente el proyecto de “Ensanche y refuerzo de firme de la carretera DSA-342. Cabrillas a El Casarito por El Maíllo. Tramo: Sepulcro Hilario a Puebla de Yeltes” redactado por D. Miguel Soriano Barroso, con un presupuesto base de licitación de 900.000,00 €.

Segundo.- Que se publique el anuncio de aprobación provisional del proyecto en el BOP, para que en plazo de 20 días hábiles, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, entendiéndose aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo pronunciamiento expreso, si en dicho plazo no se presentan reclamaciones o alegaciones al mismo.

Tercero.- Solicitar autorización, a la Consejería de Fomento (carreteras) de la Junta de Castilla y León y a la Confederación Hidrográfica del Duero.

Que del presente Decreto se dé traslado a la Dirección del Área de Fomento, al Servicio de Contratación y en su caso a la Sección de Expropiaciones, Licencias e Informes.

En Salamanca, a 7 de marzo de 2019.–El Secretario General, Alejandro Martín Guzmán.